

COMUNIDAD DE REGANTES “EL CARRACILLO”

ANUNCIO

EN EL AYUNTAMIENTO SE EXPONE PLANO PARCELARIO CON LAS PARCELAS QUE AUN NO ESTÁN INSCRITAS EN LA COMUNIDAD DE REGANTES (PARCELAS RAYADAS) PARA QUE EL PROPIETARIO LAS INSCRIBA. ESTE PLANO ESTARÁ EXPUESTO EN EL AYUNTAMIENTO DURANTE UN PLAZO DE **30 DÍAS NATURALES**. PASADO ESTE TIEMPO, POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA COMUNIDAD DE REGANTES PROCEDERÁ A SU INCLUSIÓN.



Comunidad de Regantes
El Carracillo
CIF: G40142978

Fdo: Enrique Herranz García